

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6.00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, ídem atrasado 0.20 ídem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva, 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0.25. Sección local 0.50; o comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXX

Sábado 4 de Septiembre de 1926

Núm. 13.603

LA EXPOSICION DE ARTE GALLEGO

SALA XI

Manuel Abelenda

El caso de Abelenda es de los más ejemplares en el arte gallego. Pensionado en Madrid y Roma, al lado de Eduardo Chicharro estudió con gran ahínco los secretos de la técnica pictórica, hizo labor oscura, hourada y serenamente sin apresuramiento de índole alguna fué labrando su acusada personalidad, que tan justamente le coloca entre las más salientes figuras del actual renacimiento artístico de nuestra tierra.



Abelenda — Festíña no porto.

El caso de Abelenda es de los más ejemplares en el arte gallego. Pensionado en Madrid y Roma, al lado de Eduardo Chicharro estudió con gran ahínco los secretos de la técnica pictórica, hizo labor oscura, hourada y serenamente sin apresuramiento de índole alguna fué labrando su acusada personalidad, que tan justamente le coloca entre las más salientes figuras del actual renacimiento artístico de nuestra tierra. Pues bien, es de una ejemplaridad — repetimos — lo hecho por este joven e ilustre maestro. Otro, en su caso, poseyendo las singulares dotes que él posee, manejando los recursos del oficio de pintar con la clara perfección suya y con una estética tan definitiva y emocional por bagaje, se hubiera lanzado, mundo adelante, a la conquista del éxito fácil y exitoso que trae aparejado, además, la posesión del oro, del bienestar y el ajeno aprecio. Abelenda en cambio — espíritu delicado al fin — no quiso tomar estos rumbos, que las más de las veces son causa de que se malogren grandes artistas, y, respondiendo a una voz interior, eucaminó sus pasos al solitario rincón de su amado Perrillo, en donde este gran corazón de artista va creando, día tras día, emocionadas obras de Arte. Abelenda es el prototipo del artista recoleto, que pinta de espaldas a la multitud. De él podría decirse que todas las mañanas al comenzar su trabajo reza una pequeña oración, de apasionado panteísmo, ante sus modelos: las dormidas aguas de la ría, las nubes enaldecidas de áureos cadmios y amarillos, los árboles finos y armoniosos de orillamar.

Si nos damos una vuelta por la salita número once, toda ella dedicada al pintor corrués, podremos admirar algunas de esas apasionadas obras producidas de la delicada sensibilidad y el mucho saber de Abelenda. «Miña lux», «Des de o meu niño», «Auto-retrato», «Es perando a barquinha», «Mi sobrino», «Retrato de Alvaro Cebreros», «Bañeiras», «Atardecer», son otras tantas páginas emocionadas y henchidas de hondo amor a la tierra mitga.

Pero en donde la personalidad de Abelenda se exalta, en donde se manifiesta plenamente su alma de enamorado y sabio artista es en su cuadro «Festíña no porto». Las doradas tonalidades aprendidas de la mágica



José Juan González — Retrato (busto yeso)

Venecia — John Ticiano, Veronés y Canaletto! —, en perfecto acorde con profundos azules, rojos ígneos, transparentes y cálidos verdes, traen ante nuestros ojos — por la magia del artista — la grata visión de un campo de roquerías al morir de una tarde septembrina, bajo cuya luz toda toma ricas calidades de oro y de esmalte.

El escultor compostelano José Juan González, exhibe en esta sala dos obras en yeso patinado, honradamente modeladas. «Obscuridad» y «Retrato» llevan por título, y no sabríamos cuál de las dos elogiar más, pues ambas — repetimos — poseen segura y concienzuda ejecución, que unida a un profundo estudio psicológico de los modelos reproducidos han hecho que su joven autor, a quien anagramos un porvenir brillante, lograra dos obras llenas de un pequeño interés.

X. DEL S.

Consejo de Ministros

(POR TELEGRAFO)

Madrid, 4

EL DE AYER

A las diez menos cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros.

El Presidente dijo a los periodistas:

«Hemos continuado examinando la solicitud de la Unión Patriótica sobre el plebiscito y la Real orden autorizándolo.

Fué aprobada y se publicará mañana (hoy).

También yo leí — agregó — el manifiesto que dirijo al país con motivo del tercer aniversario. Aludo en él a la proyectada asamblea.

El ministro de Estado dió cuenta

de sus conversaciones con los Embajadores acerca de la Sociedad de Naciones y de la cuestión de Tánger.

Hemos aprobado expedientes de Instrucción Pública y Fomento.

Después de marcharse el Presidente siguieron largo rato reunidos los ministros de Estado, Fomento e Instrucción.

NOTA OFICIOSA

Al salir el señor Yanguas facilitó la nota del Consejo, que en resumen dice así:

El Consejo examinó la solicitud de la Junta Central de la Unión Patriótica, pidiendo la celebración de un plebiscito y formación de una asamblea nacional; accediéndose a lo primero y quedando pendiente de examen lo segundo,

De un archivo ajeno

UNA COSA EXTRAORDINARIA

Se levantaba a hablar por vez primera en el Congreso un diputado novel a quien D. Cristino Martos profesaba desde hacía mucho tiempo una profunda antipatía, hasta el punto de que apenas empezó a perorar abandonó el salón de sesiones, saliendo a los pasillos.

Un amigo se le acercó, preguntándole:

—¿Qué pasa ahí dentro?...

Y Martos le respondió:

—Una cosa extraordinaria: Fulano se ha levantado a hablar en dos pies y lanza unos gruñidos que parecen la palabra humana.

El Presidente dió cuenta al Consejo de una abloción que se propone dirigir al país y que se publicará en breve.

Estado.—El ministro informó ampliamente del estado de los problemas de Tánger y de la Sociedad de Naciones, como han quedado situados después de la última fase de su desarrollo.

El Consejo adoptó oportunos acuerdos.

Fomento.—Se aprobó el proyecto de reforma del primer canal de Isabel II por administración, con un presupuesto de pesetas 881.848. Se autoriza a los jefes de Obras Públicas para sacar a subasta durante el segundo semestre de 1926 las obras de construcción de carreteras.

Otros asuntos de menor interés.

Instrucción.—Aumentando en cinco pesetas cada matrícula de Universidad, pagaderas en metálico destinándolas al patrimonio univer-

sitario, y concediendo matrícula gratuita a los estudiantes necesitados hasta un 25 por 100 de la matrícula total.

probando el proyecto de obras de la Catedral vieja de Salamanca, y la reconstrucción del templo de Nuestra Señora la Antigua, de Valladolid.

Tribunales industriales

«La Gaceta» publica el libro IV de la Ley de Codificación del Trabajo, o sea el que se refiere a la Constitución de los Tribunales industriales.

Según esta disposición se crean Tribunales industriales en Pontevedra, Vigo, Tuy, Redondela, Puenteareas, Cambados, La Coruña, El Ferrol, Santiago, Betanzos y Monforte.

:- HACIA EL NUEVO :- PARLAMENTO

Se concede un plebiscito nacional

Por telégrafo y teléfono.

Madrid, 4

LA INSTANCIA DE LA U. P.

He aquí el texto de la Instancia de la Unión Patriótica a que aludió el Marqués de Estella al salir anoche del consejo:

La Unión Patriótica, cuya influencia en el país es tan notoria, desea, al cumplirse el glorioso golpe de Estado de Barcelona, hacer una consulta a la opinión, ofreciendo la oportunidad de una manifestación pública, tanto al Gobierno de Su Majestad como a su anterior el Directorio, su agradecimiento por la acertada labor realizada en el poder durante los tres años actuales.

También quiere la Unión Patriótica que oportunamente se exterioricen sus fundadas esperanzas en los beneficios que seguramente ha de reportar a la patria el actual Gobierno, y que por adelantado se halle a la obra de regeneración que con altísimo patriotismo se propuso V. E. se recoja en este momento la iniciativa que con tanto acierto expuso ante la gran Junta Nacional de Uniones Patrióticas, de organizar una asamblea nacional, en la forma y por los procedimientos que mejor estime; asamblea que constituyendo una verdadera representación de la opinión pública asista al Gobierno con su asesoramiento facilitando la resolución de los problemas nacionales pendientes, y encauzando la gobernación a un régimen más normal como V. E. aspira, y repetidamente ha expuesto, en colaboración cada vez más intensa con las mejores y más eficaces asistencias ciudadanas.

Reogiendo este sentir de la mayoría de los españoles, y especialmente en nombre de esta agrupación, a V. E. con el mayor respeto suplico se digno conceder la necesaria autorización para realizar durante los días 11, 12 y 13 del mes de septiembre actual un acto público en toda España, en el que, por medio de un plebiscito que signifique un voto de confianza al Gobierno de Su Majestad, y singularmente a la persona de su Presidente y el deseo de que se organice una asamblea nacional que colabore a la organización del Estado.

Es gracia que espere alcanzar de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1926.

El presidente en funciones del Comité Ejecutivo.

La instancia está dirigida al Presidente del Consejo de Ministros.

REAL ORDEN AUTORIZANDO EL PLEBISCITO

A la instancia precedente se ha contestado en la siguiente forma:

Excmo. Señor: Vista la instancia dirigida a mi autoridad por el presidente en funciones del Comité Ejecutivo Central de Uniones Patrióticas, de fecha 31 de agosto último, y teniendo en cuenta que ésta, más que un partido político es una organización ciudadana de personas de distintos y amplios idearios que concurren en la apreciación y juicio del momento nacional, y en la orientación a seguir para mejor tratarlo.

Considerando que los fines que en la solicitud se exponen tienden a robustecer el espíritu nacional, pulsándolo en cuanto al punto concreto de recoger y hacer suyo el pensamiento anteriormente expuesto de someter, llegado el caso, a la aprobación de Su Majestad la convocatoria de una asamblea nacional que pueda colaborar de modo eficaz en la obra gubernamental del actual período transitorio, que no sería prudente dár por terminado, Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del Consejo de ministros ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y habida cuenta de la importancia del acto en sí mismo, y en los que se precisa para su organización y ejecución, recomendar a las autoridades de todos los órdenes que sin influir de modo directo, y menos coactivo, faciliten todos los auxilios convenientes y necesarios para que pueda ser expresada y recogida con la mayor libertad y garantía la opinión pública nacional respecto a los puntos concretos que en la solicitud se especifican.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1926.

El presidente del Consejo, Marqués de Estella.

Señor Ministro de la Gobernación.

LA NOTA DEL PRESIDENTE

También anoche se ha facilitado a la prensa la siguiente nota de jefe del gobierno:

Comienza diciendo que el día 13, hace tres años que un llamamiento del espíritu público que estaba hacia tiempo en la conciencia nacional, le puso en las manos las riendas de la gobernación de España, que el pueblo le signe confianza, por lo que se considera en esta

Política Internacional

El problema de Tánger

A medida que pasan los días y se multiplican los comentarios en torno al problema de Tánger parece que se van poniendo densas capas de niebla sobre la tesis luminosa del general Primo de Rivera, quien con evidente oportunidad planteó la cuestión en términos irreversibles; a España le ha costado la pacificación de Marruecos 40.000 vidas humanas y 5.000 millones de pesetas por manera que si la eficacia de estos sacrificios enormes ha de verse nuevamente comprometida por el «statu quo» de Tánger, propicio al mantenimiento de la guerra en el Rif, es hora ya de pensar, puesto a salvo el honor de las armas españolas, si vale la pena de hacer en Marruecos nuevos derroches de sangre y dinero mientras desde la zona internacional se alimenta el fuego de las rebeliones.

La prensa extranjera se ha mostrado muy impresionada estos días por las palabras del presidente español. Es que pugnaba en ellas una reivindicación demasiado justa para no producir en Euro a la debida resonancia. Natural es que se quiera ahora amortiguar el efecto desviando los comentarios hacia derivaciones y suspicacias artificiosas.

Que si el gobierno de una sola potencia de Tánger debilitaría la posición de Inglaterra en el estrecho; que si las declaraciones del gobierno, una maniobra de los gobiernos de Madrid y Roma; que si a España no le interesa el problema tangerino sino a través de su pretensión a tener un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones; que si habría protesta de Italia como potencia mediterránea, que si los intereses ingleses, que si los franceses...

De ningún modo podemos creer que el marqués de Estella al abordar el espinoso y difícil pleito del «statu quo» tangerino se propusiera tan sólo llevar la inquietud a las cancillerías y levantar un revuelo internacional en torno del nombre de España. Esto se habría logrado ya plenamente. Pero es que las palabras del general Primo de Rivera responden con toda exactitud a un estado de opinión muy antiguo en España, son fiel reflejo de una legítima aspiración española, que nadie, en justicia puede discutir.

Ninguna otra potencia, puesta en el caso de España, habría resistido por tanto tiempo un semejante estado de cosas. Cuando España, por boca de su presidente, recuerda las cuarenta mil vidas sacrificadas en el norte de África y los 5.000 millones de pesetas gastadas en sucesivas campañas pacificadoras de aquellas tierras salvajes, no se puede contestar sinceramente sino como ha contestado «Le Temps»: «Sabiedo nosotros por experiencia propia, cuán difícil es la carga que han asumido en Marruecos las dos naciones protectoras, para una obra de paz en la que otros se contentan, con ser beneficiarios, nos guardaremos bien de negar la gran eficacia de este argumento igualmente valedero para Francia».

Pero hay más todavía; la zona internacional de Tánger está conquistada en el territorio del protectorado español y es a España a quien perjudica directamente con el contrabando de armas y otros inhumanos negocios que allí tienen su centro de actividad. Por otra parte, la colonia española de Tánger es la más numerosa y el comercio español es el más importante.

Incorporando la ciudad tangerina y su zona a nuestro protectorado, adquiriría este la unidad que hoy no tienen y se aseguraría la paz sobre una base firme, de modo que podría España asumir la responsabilidad de su misión en beneficio de todas las demás potencias, perjudicándose tan sólo los negociantes explotadores de un tráfico inmoral.

El estatuto de 1923 tuvo una realización muy laboriosa porque Inglaterra y Francia se resistieron a reconocer los derechos indiscutibles de España a estar sola en el mandato de Tánger. El éxito de la reciente campaña ha hecho recordar al gobierno español que es una insensatez mantener un centro de conspiraciones en la zona internacional, que amenaza con malograr los frutos de la derrota de Abd-el-Krim.

Algo se ha conseguido ya con las oportunas y claras declaraciones del Marqués de Estella, y es que la prensa europea haya reconocido que el peligro de Tánger no es una suspicacia excesiva de España, sino una realidad dolorosa contra la cual deben prevenirse todas las potencias interesadas. Por consiguiente el estatuto de 1923, con conjunto de concesiones mutuas mal ensambladas, y por tanto, de escasa resistencia, ha envejecido en tres años sensiblemente.

¿Será reformado de acuerdo con las justas aspiraciones de España? No habrá ningún español patriota que no lo desee ardientemente.

totalmente o se hallan camino de solución, empleas con otras mejoras como la reducción del servicio militar a dos años, igualación de pensiones, desarrollo e implantación de Escuelas, concesión de personalidad jurídica a las Universidades, creación de Delegaciones y Federaciones Hidrológicas y otros muchos de verdadera importancia.

Todo esto, se ha conseguido en el breve plazo de tres años, ejerciéndose el Gobierno en forma de dictadura militar no exajerada sin que por un momento lo fuera personal e intransigente, y sin que haya existido por parte del Rey ni del Gobierno presión alguna adecuada a esta clase de Gobierno, y por el contrario ajustándose rigurosamente a las leyes vigentes del país, sin más excepción, que algu-

cha obligado a dar cuenta de sus gestiones y recabar al mismo tiempo para la continuidad, la doble confianza del pueblo y del rey.

Para ello se requiera una dictadura, que pudiera modificar la vida nacional, como se ha logrado en estos tres años.

Entre los problemas gravísimos, que encontró planteados figuran el de Marruecos, el del terrorismo, el separatismo y otros, que no tan apremiantes, pero también de gran importancia como el de las responsabilidades, el de la depreciación de la moneda, la escasez y carestía de la vivienda, la perturbación de los servicios ferroviarios, el deplorable estado de las carreteras, la mala Administración local y provincial y otros muchos que no es preciso enumerar.

Todos ellos han sido sólo los



Tánger.—Una puerta del barrio judío.



Tánger.—Entrada al zoco grande.

VINHO DO PORTO PIRES

Unico que se garantiza su procedencia

Indispensable para toda persona de buen gusto

Vino Tostado Gallego

El más indicado para enfermedades y convalecientes. El que lo dude consúltelo con su médico. Adoptado por muchos sanatorios como reconstituyente sin rival.

Estos artículos se expenden en todos los buenos establecimientos de España y América.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

Daniel Lozano

Santiago (España)

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

modificaciones y suspensiones en pocos casos precisos.

Así pues, no es cierto que haya habido dictadura, pues el Gobierno ha tenido cuidado de transformar la vida nacional día a día, sin retroceder y sin transigir cuando no debía, logrando alejar para siempre la política anterior a su advenimiento.

Se habían dictado leyes en contra del interés público y había fracasado el régimen Parlamentario en su forma actual, comprobándose hoy su ineficacia en los dos países donde tenía mayor arraigo, en los que ha habido que buscar la solución a un problema económico social fuera del Parlamento y habiéndose en el otro visto en la necesidad de constituir un Gobierno heterogéneo en que significadas figuras parlamentarias, han de buscar desde el Poder, no en las Cámaras, la solución al problema económico más importante y apremiante que se conoce.

Con estos ejemplos de ningún modo podía España restablecer el régimen parlamentario ya que además en los transcurridos tres años nadie se acordó de él.

Sin embargo, para normalizar la vida nacional, se precisa algún medio que armonice la cuestión legislativa y al efecto, se tratara de la creación de una Asamblea Nacional temporal en su organización pero permanente en su función en la que habrá representaciones de todas las clases sociales e intereses incluso los que no significan más que trabajo o consumo, para de este modo, estudiar e informar con la capacidad suficiente en toda clase de cuestiones, que se expondrán a la aprobación y resolución del Gobierno; y al mismo tiempo a la caída del actual, podrá tener el rey donde elegir sus sucesores, en las figuras más significadas en la Asamblea, y contará en todo caso con elementos valiosos en los que podrá orientarse para seleccionar los nuevos gobernantes.

El Gobierno tiene el firme propósito de anunciar cuanto antes la convocatoria para dicha Asamblea, solo con el tiempo suficiente para su preparación, procurando que los que vengan a formarla sean valores positivos, a los que se les garantizará la mayor inmunidad en el ejercicio de su mandato; pero no será posible someter arbitrariedades, ejercer maniobras obstruccionistas, ni nada que recuerde la organización pasada.

En esta primera Asamblea laborará todos, política y económicamente, para hacer una España nueva, que arroje por la borda el farrago y bagaje de una legislación cuyo amparo se han podido cometer las mayores enormidades, y se hayr vivido fuera de las responsabilidades aunque dentro de la ley; la que procuraremos sea más eficaz que lo que antes ha sido.

El Gobierno y la U. P. tienen la concepción de una nueva España, digna de los respetos que se merece y regida dentro del más perfecto orden.

El momento actual es de reorganización y de gobierno, o de suicidio o muerte, y España ni quiere, ni debe, ni puede pensar más que en el sostenimiento del alma de la raza.

La célula de la nación son los Municipios y el Gobierno se propone crear tribunales ciudadanos, encargados de juzgar querrelas e intervenir directamente en todos los asuntos locales buscando la nivelación de las clases sociales, con pleno disfrute de la vida, sin populacheria ni desquites, exigiendo a todos al cumplimiento del deber y la realización de un trabajo completo, continuo y disciplinado.

La recaudación y exámen de los tributos deben encomendarse a los Municipios, simplificando el régimen tributario, imponiendo ellos mismos las contribuciones, controlando los negocios, investigando incluso las utilidades.

España necesita tres mil trescientos millones que puede obtener sin dificultad y sin aplastar por lo tanto la riqueza nacional.

La actual guerra de Marruecos

ha distraído la atención de estos extremos, que en lo sucesivo, afortunadamente, podrán ser estudiados en la forma antedicha, dando seguramente un fruto fecundo.

La organización del Ejército será genuinamente española, basada en la disciplina y en el compañerismo, patrimonio de nuestros soldados. La colaboración militar en la vida civil, será ampliada aprovechando la vasta cultura de los elementos actuales y su patriotismo.

En todos los momentos y sucesos de mi vida he puesto fe en Dios, y en él confío para que se haga su voluntad para el bien de España.

DE QUE SE TRATA

Trátase de que en la futura Asamblea consultiva figuren los senadores por derecho propio y vitalicios, o una representación suya, otra del Consejo de Estado, del trabajo, del de Economía Nacional y otros Cuerpos asesores del Gobierno, etc., y de la Unión Patriótica. También se trata de que figure en la Asamblea una representación de la clase obrera organizada.

Esta Asamblea se reunirá tres veces por semana, en una de las cuales, se permitirá dirigir interpe-laciones al Gobierno. Este consultará a los reunidos sobre diversos temas, tales como cuestiones sociales. Tratados de Comercio, etcétera, etc. Los asambleístas gozarán de inmunidad, como los antiguos parlamentarios, mientras actúen como tales asambleístas en las reuniones que se celebren; pero no por las manifestaciones o actos que puedan hacer fuera del local en que se congreguen. — Perpen.

Año Santo de 1926

PEREGRINACION POR TUGUESA

La peregrinación portuguesa organizada por el periódico de Porto «A Ordem» llegará esta tarde a Santiago.

Hacen el viaje en tren especial y llegarán a la estación de Cornes a las seis y media o siete menos cuarto de la tarde.

Serán recibidos, en la estación por el alcalde Sr. Alvarez Zurimendi, los concejales señores Fernández y Fernández, Mosquera Codesido y Bescansa acompañados del secretario de la Corporación.

Desde la estación vendrán hasta el Pilar en donde se disolverá la peregrinación, por hoy, pues desde dicho lugar se dirigirán los peregrinos a los hoteles en donde tienen preparado alojamiento.

Mañana, a las ocho se encaminarán los peregrinos a la Catedral donde asistirán a la Misa de Comunión en la Capilla de este nombre de la Basílica.

A las once de la mañana se organizará la peregrinación en la Alameda dirigiéndose procesionalmente a la Catedral.

Les acompañarán las comisiones locales y la banda municipal.

Harán su entrada solemne por la Puerta del Obradoiro.

Celebrará la Misa de la peregrinación el Sr. Obispo de Meliágora. Al terminar la Misa les dirigirá la palabra el citado Prelado funcionando después el botafumeiro.

Los peregrinos abrazarán después la imagen del Apóstol y saldrán por la Puerta Santa.

La peregrinación trae la bandera de «Os amigos de Santo Antonio».

ARBITRIOS MUNICIPALES

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Central (302'85), Matadero (503'75), Camino Nuevo (290'75), Coches (51'50), Hórreo (44'45), Sar. (24'10), San Pedro (53'95), San Cayetano (19'95), Vista Alegre (27'50), Tarás (4'05), Carmen (10'45), San Lorenzo (14'65), Plaza mercado (111'95), Total (1.459'90).

Observatorio Meteorológico

A las dos de la tarde

Meteorological data table with columns for pressure, temperature, wind, humidity, etc.

SANTIAGO

En la mañana de hoy, ocurrió en el monte Pedroso, un desgraciado accidente a consecuencia del cual resultaron dos personas heridas.

Estando trabajando en la extracción de arena en aquel lugar, sobrevino un desprendimiento de tierras que alcanzó a los peones entretenidos en tal faena.

Son éstos, Manuel Rozas Domínguez de 54 años, casado, natural y vecino de Angrois, y Santiago Varela Baluja de 24 años, soltero y natural de Picaños.

Después de no pocos esfuerzos lograron salir de entre las tierras que les envolvían, siendo más tarde recogidos por varios soldados del Regimiento de Infantería de Zaragoza que provistos de camillas acudieron al lugar del suceso inmediatamente que tuvieron conocimiento del hecho.

Conducidos al Hospital, fueron reconocidas las víctimas de este accidente por los facultativos de guardia, quienes apreciaron en Manuel probable fractura del cuello quirúrgico del fémur izquierdo.

Santiago Varela, presentaba fractura de la tibia y peroné derechos por su tercio inferior.

El estado de ambos fué calificado de pronóstico reservado y de grave, respectivamente.

Quedaron encamados en la sala de San Sebastián.

Mañana, de diez a doce de la noche, amenizará el paseo de la Alameda la banda de música del regimiento de Zaragoza, que ejecutará el programa siguiente:

- 1. «Manolas y Caleseros», pasodoble, Rosillo.
2. «Amanecer Granadino», R. Andalus Arquellados.
3. Bailables de la Opera «Himno al Amor», Alonso.
4. «El asombro de Damasco», Luna.
5. «Cantigas e Agarimos», pasodoble, Del Río.

En la iglesia parroquial de Santa María de la Corticela en la Santa Iglesia Catedral el próximo miércoles, día 8, a las nueve y cuarto (oficial), se celebrará una Misa solemne dedicada a la excelsa patrona.

Se suplica la asistencia de los feligreses y demás fieles.

La Administración de Loterías de la Rúa del Villar, acaba de expender en el último sorteo del día 1.º del corriente, sesenta billetes de la centena del premio mayor además de once números premiados.

Pagará por lo tanto dicha afortunada Administración, veintiuna mil seiscientos pesetas, de premios en este sorteo.

En beneficio de Alfonso Fernández Vázquez notable centro medio que hasta ahora vino defendiendo los colores del «Eiríña C. D.» desde casi su fundación, mañana jugará en Don Mendo este potente once contra el no menos «Galicia U. S.»

En dicho encuentro formará por última vez en las filas del «Eiríña» Alfonso Fernández más conocido por «Largo», pues se retira por completo de la vida futbolística.

Con el retiro de «Largo» pierde el «Eiríña» uno de sus más valiosos elementos.

Fuó nombrado oficial de administración de tercera clase, con destino a esta Universidad en virtud de concurso y a petición propia, don Antonio Soto Briosos, que desempeñaba igual cargo en la Alhambra de Granada.

Ayer de siete a diez de la noche ha dado un brillante concierto en el paseo de la Alameda la brillante banda de música municipal de Betanzos.

Se trata, en efecto, de una notable colectividad artística que merece los aplausos que cosechó anoche en nuestro paseo como merece su joven director D. Faustino Temes los elogios que se le tributarán.

Alternando con la banda tocaron también los hermanos Cazim, guitero y tamboril de Collantes a quienes también se aplaudió merecidamente.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an image of a child and text describing its benefits for children's health.

Hemos recibido el programa de las fiestas de honor de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro se celebrarán estos días en Carral costeadas por el brillante cuadro de declamación que allí actúa y en el cual figura lo más distinguido del pueblo.

En dichos festejos, que serán amenizados por la banda de música de las Escuelas Lacaba, de Coruña, se cuida principalmente de la parte religiosa.

Habrà función solemne, en la que cantará un coro de señoritas, sermón a cargo del presbítero señor Sardina y procesión en la que conducirá el estandarte el prestigioso farmacéutico D. Gregorio Pomar.

En cuanto a festejos populares se anuncian conciertos por la banda de las Escuelas Lacaba, iluminación a la veneciana y función de fuegos de lucería.

Las referidas fiestas se celebrarán los días 7 y 8 del corriente siendo a manera de la coronación de la novena a la Virgen del Socorro que ya estos días tiene lugar en su capilla de Carral.

Felicitemos a los vecinos del simpático pueblo por sus entusiasmos.

Hoy da comienzo en la capilla de las Siervas de María a un solemne novenario a la Santísima Virgen de la Salud.

Todos los días se expondrá Su Divina Majestad a las siete y media, habrá dos misas rezadas, una a la hora de la exposición y la segunda a las nueve.

Por la tarde a las siete y media se rezará el santo rosario y demás preces de la novena. Se cantará un motete al Santísimo y gozos a la Santísima Virgen, terminándose con solemne bendición del Santísimo Sacramento.

Fueron denunciados: Un sujeto que infringió las «Ordenanzas municipales» en la plaza de la Quintana.

Debe presentarse en el negociado de Instrucción pública, D.ª M.ª de los Angeles Bulnes Borbolla.

Esta noche, habrá un concierto gramofónico de once a doce y media de la noche en el paseo de la Herradura.

DE SOCIEDAD

Estuvo ayer, algunas horas en Santiago, con su familia, y con el alcalde de Villagarcía D. Enrique R. de Lafuente, el Sr. Ministro de Hacienda que regresó al anochecer a Villagarcía de Arosa, donde veranea.

Han llegado: De Puerta del Son, la distinguida familia del apoderado de la casa de los señores Hijos de Simeón García y C.ª, D. Jerónimo Lorenzo.

De Madrid, el ministro de Méjico don Enrique González con su familia.

De Santander, don Marcelo E. Díaz.

De Puente Caldelas, D. Aquilino Vidal y señora.

Han salido: Para Madrid, con su hija María y su hijo político el profesor del Instituto D. Ricardo Montequí, el fabricante D. Juan Harguindéy.

Para Madrid el Sr. Duque de Terranova.

Para los Placeres el Rector de la Universidad Sr. Blanco Rivero.

Para Ponferrada y Puebla de Salmabria, nuestro querido amigo el ca ónico de esta Basílica, D. Antonio Rodríguez Villasante.

Advertisement for LICOR del POLO featuring an image of a bottle and text describing its medicinal properties.

DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosea las encías la Pasta dentífrica Orive.

Instrucción pública

Cesaron en sus empleos los maestros propietarios: doña María Rosalía Santiago Pascual en la escuela de Moraima, Muga; don Manuel Correa Paradel, en Cabañas; doña Lucía Jofre de Villegas, en Castrofeito, El Pino, don Antonio Seoane Louzao, en Somoza; don Generoso Gómez García, en Boado, Mesías; doña Juana Fernández Leis, en Palmeira número 1, en Riveira; doña Juana Sabina García en Rivasiera, Puerto del Son; don Ramón Cuesta Alvarez, en Caranza, Serantes; don Victor Touriño López, en Rodeiro, Oza de los Ríos y los interinos doña Manuela García y García Barros, en Cobas-Ames; doña Mercedes del Río Rivas en Ferreiro, El Pino; y don Emilio Varela García, en Andrade, Puente deume.

Se nombran maestros interinos con el sueldo anual de 2.000 pesetas, para las escuelas que se mencionan a los aspirantes siguientes: Don Miguel Miranda Pérez, para Brión.

Don José de la Torre Seoane, para Raris en Teo.

D. Laureano Santiso Girón, para Vedra.

Doña Elvira Barral Martínez, para Espasantes, en Ortigueira.

Doña Elisa Varela Pose, para Conso, en Coristanco.

Don Ramón Puente Barcala, para Valdoviño.

Don Enrique Isorna Conselo, para Carino, en Ortigueira (interina con derecho a propiedad).

Doña Mercedes Méndez Rivas, para Freije, número 2, en Puentes García Rodríguez.

Doña Pilar Coto Sánchez, para

Gastrar, en Boqueijón (derecho preferente para propiedad).

Doña Elvira R. González, para Santiago de Mura, en Ortigueira, Doña Elisa Criado Fraga, para Villarube, en Valdoviño.

Don Venancio Manuel Blanco Nieto, para Tallara, en Lonsame. Doña Angela Mareque Costas, para Boqueijón.

Don Jesús Ballesteros Martínez, de Veija, en Ortigueira.

Se han mandado a la «Gaceta» los nombramientos provisionales de maestros y maestras, por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto, para las vacantes del mes de julio último.

Registro Civil

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos. — Delfina Calvo Fernández, Josefá Caamaño Gómez.

Funciones. — José Fernández Villarronga, 8 meses; enteritis. Emilio Mejuto Fernández, 6 meses; gastro-enteritis.

Carmen López de la Iglesia, 39 años; tuberculosis pulmonar. Josefa Nieto García, 78 años; bronquitis crónica.

Concepción Moure Freire, 7 meses, enteritis.

Matrimonios. — Ninguno.

Advertisement for Eugenio Solla Roig ABOGADO, Procurador de los Tribunales, with contact information.

Advertisement for Antonio de la Riva Inclán AGENCIAS DE ADUANAS, COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y SEGUROS MARITIMOS.

Advertisement for Contratista de obras, offering services and contact information.

Advertisement for Elixir Estomaca SAIZ DE CARLOS, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for digestive health.

Telegramas y telefonemas

España en Marruecos

Madrid, 4
Parte oficial
Madrid, 4
El parte oficial, enviado de Marruecos, dice que en la zona Oriental han sido recogidos 72 fusiles y 2 cañones.

El día 2 se presentaron en la posición de Bab Slid, un oficial francés y una sección de tropas, siendo allí recibidas con cordialidad y agasajadas.

En la cábila de Beni Amara ha sido encontrado oculto un importante depósito de armamento.

Abd-el-Krim, al destierro

Madrid, 4
Embarcó en el vapor que le conduce a la isla de la Reunión el cabecilla Abd-el-Krim y sus acompañantes.

El cabecilla rifeño, permaneció estos días, esperando el buque en el lazareto de Lesboit, rodeado de toda clase de comodidades.

El hermano de Abd-el-Krim, que es ingeniero y que se expresa admirablemente en francés ha dicho que no esperaban el trato excelente que reciben y sí otro más cruel.

Abd-el-Krim pasó por el maltrato de Lazareto mostrándose encantado de que se le permitiesen ciertas libertades.

Los que vieron al cabecilla dicen que es un tipo vulgar.

Se espera que Abd-el-Krim dé a la publicidad las memorias que está escribiendo, pues por ellas se verá quiénes eran los que le hostigaban para que luchase contra España, ya que no es un secreto para nadie la verdad de qué Abd-el-Krim no obraba por cuenta propia al sostener la aventura que le ha causado la ruina.

Información Ministerial

Madrid, 4
Despacharon con el ministro de la Gobernación los Directores Generales de su departamento.

Luego recibió la visita de don Luis Irujo, de Barcelona, el presidente de la Dirección de Burgos, el presidente y vicepresidente de la Unión Patriótica de Madrid, el coronel señor García Puente y el teniente coronel señor Seguí.

Madrid, 4
El general Sirvent estuvo esta mañana dos veces en el ministerio de la Guerra sin lograr ver al Duque de Tetuán.

Madrid, 4

El ministro de Estado que vino a Madrid para asistir al Consejo de anoche se reintegrará en el ministerio de jornada donde continuará hasta fines de mes.

El día del Presidente

Madrid, 4

El jefe del Gobierno conferenció extensamente con el ministro de la Guerra.

Después despachó con el ministro de la Gobernación, el general Jordana y el oficial mayor de la Presidencia.

Luego conferenció con el embajador de Inglaterra.

Recibió después la visita del general Villalba y Molins, la del coronel Gongora, Marques de Villaverde de la Sierra y teniente coronel Seguí.

Accidente desgraciado

Madrid, 4

Muerte de un aviador

En el aeródromo de los Cuatro Vientos hallábase esta mañana haciendo prácticas el alférez de infantería D. Rafael Tirado, alumno de la Escuela de Aviación.

Realizaba las prácticas en un aparato transformado Havilland.

A las diez y cuarto de la mañana, cuando el aparato se hallaba a gran altura, se incendió el motor cayendo a tierra.

El tripulante fué conducido a la sala de urgencia, donde falleció a las dos horas de haber ingresado.

Bolsas y Mercados

DIA 3 DE SEPTIEMBRE

MADRID

Table with financial data: Deuda 4 0/0 interior, exterior, amortizable, etc.

ACCIONES

Table with stock prices: Banco de España, Hipotecario de España, Hispano Americano, etc.

OBLIGACIONES

Table with bond prices: General Azucarera 4 0/0, Rio Tinto 6 0/0, etc.

BONOS

Table with bond prices: Constructora Naval 6 0/0, Azucarera 6 0/0, etc.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Paris, Londres, New York, Berlin, Suiza, Bruselas, Roma, Lisboa.

BARCELONA

Table with Barcelona market data: Obligaciones F. C., Norte de España 3 0/0 1.ª serie, etc.

BILBAO

Table with Bilbao market data: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Sota y Aznar, etc.

Oro

Table with gold prices: Libras, Alfonso, Francés, Dollars oro, Idem (Billetes).

ANUNCIOS

-Antonio Carro-

MEDICO DENTISTA

Toral 6.-SANTIAGO

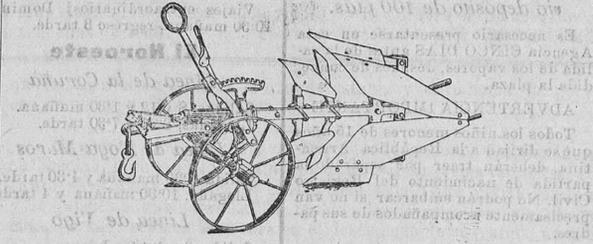
Especialista en las enfermedades de la boca y dientes. Expensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Constantino Villaverde Otero

Grandes almacenes de hierros, aceros y ferreteria en general

Vidán, 3. Santiago

Grandes existencias de toda clase de máquinas agrícola de la acreditada fábrica de Ajuria y Aranzabal, como son Arados Brabant, etc.



Alondra, Ideales y otras clases. Gradas y Aventadoras, Sembradoras Cortapajas, Motores «Istern», Desgranadoras, Trilladoras, Cultivadores, etcétera.

Se garantiza el buen resultado de todas estas máquinas.

- PRECIOS ECONOMICOS -

Sanatorio Quirúrgico de Santiago de Galicia

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital. Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar, toda clase de operaciones de cirugía general y especial; de estas últimas con preferencia las propias de la mujer; de las vías urinarias de ambos sexos; y las de garganta, nariz y oídos.

Servicio por Hermanas de la Caridad, está instalado en un magnífico edificio situado en la Carrera del Conde, frente a la Alameda; contando con lujosas habitaciones, oratorio, jardín y otras comodidades; existiendo a la vez en él elementos auxiliares de todo género; y entre ellos una modernísima instalación de Rayos X.

Las pensiones son de 1.ª y 2.ª clase, pudiendo los enfermos de la 1.ª categoría estar acompañados de un persona de su familia.

Aserradero Barreiras (Camino Nuevo)

Leña de zúcos propia para cocinar y aserrín blanco de pino.

Venta: Rua Nueva, Huevería.

- Molinería Barreiras - (Camino Nuevo)

Entrega de la molienda en el acto. Con avisos se recoge y entrega a domicilio.

DR. F. CARBALLAL

Médico-dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

SENRA. 5-1.º

URINARIAS

Cura infalible en breves días y sin molestias de la blenorragia, gonorrea, gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean con los.

«CACHETS COLLAZO» GRATIS: remito dos interesantes libritos y muestra de.

«AZUCAR COLLAZO» para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pídanlos: A. GARCIA. Apartado 662-MADRID.

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

Coruña, Sánchez Bregua 25-2.º

Maximino Abrales Torquemada

Médico especializado, en ojos, oídos, nariz y garganta

Operaciones y consult. de dichas especialidades

Graduación exacta de la vista

De once a una y de cuatro a seis CARRERA DEL CONDE, núm. 12

SANTIAGO

NOTARIA

- DE -

Francisco Gamallo Paz

Algalia de Arriba n.º 4

SANTIAGO

DR. SANCHEZ HARGUINDEY

Médico dentista

Exayudante del Dr. Subirana, en Madrid.

Especializado en protesis y Ortodoncia (corrección de irregularidades de los dientes.

Rua del Villar, 6-1.º

Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS EAPIDOS Linea de América de Sur

Proximas salidas del puerto de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES. El 10 de Agosto de 1926 el lujoso vapor correo DEMÉRARA. El 25 de Agosto de 1926 el lujoso vapor correo DARRO. El 8 de Septiembre de 1926 el lujoso vapor correo DESEADO. El 21 de Septiembre de 1926 el lujoso vapor correo DESNA.

Aviso importante. Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes. Cuenta además, con Comedor, Salón de fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es buena y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

Gran Campan "GALICIA" Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras

Colegio de S. Buenaventura Primera y Segunda Enseñanza Rua Nueva, 28.-SANTIAGO.-Teléfono, 59 Director: Don Daniel Ríos Noya

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo en Santiago de Galicia De los profesores de la Facultad de Medicina D. Fernando Alsina y D. Antonio Martinez de la Riva CIRUJANO GINECOLO

Gran surtido en CAMAS BROCE DORADAS JUEGOS PORTIER en dorado y plateado - Bazar de Villar - Santiago

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA SANTIAGO DE COMPOSTELA

Fundado el año 1890

Instrucción primaria: Bachillerato: Preparatorio de Facultades, Magisterio: Contabilidad Mercantil; Preparación para Ingreso de Academias Militares; Correos y Telégrafos

Director propietario: Don Francisco Iglesias Vilaboa

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO Y EX ALUMNO DE 5º AÑO DE SAGRADA TEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Subdirector, Don Francisco Iglesias Castro, Licenciado en Ciencias Químicas y alumno de Farmacia

Secretario, Don Manuel Gómez Aparicio, exalumno de la Escuela de Ingenieros Industriales y licenciado en Ciencias Químicas.

Este Colegio está situado en un magnífico edificio con grandes ventanas en tres de sus fachadas que le permiten recibir directamente el sol y efectuar la ventilación de todas las dependencias.

En lo referente a material de enseñanza, cuenta el Colegio con un rico gabinete de Física de más de cuatrocientos aparatos y un laboratorio de Química en los que nada falta de lo indispensable.

El gabinete de Historia Natural, cuenta hoy con una colección de trescientos minerales, ciento cincuenta animales disecados y un Herbario de seiscientas plantas.

Existen además los aparatos necesarios para reconocimiento de minerales, como goniómetros, acrómetros, brújulas, tubos de ensayo, caja de reactivos, etc., etc.

Para la enseñanza de Fisiología, varias figuras plásticas. Para Geografía e Historia, una variada colección de mapas y esteras; un magnífico Telurio y el Esquema de la Orografía e Hidrografía de Galicia, de los señores Fraiz Andón (q. D. h.) y de la Torre Mirón.

-- Profesorado --

Está integrado el profesorado de este Colegio por Doctores y Licenciados en las diversas Facultades, un Jefe y un Oficial del Ejército, y un Maestro Nacional.

Alumnos de Facultad

Se admite un reducido número de alumnos de Carrera Mayor, con completa separación de los de Primera y Segunda Enseñanza, que se regirán por reglamento especial.

Plaza de los Literarios núm. 1

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos

Pueden pedirse reglamentos

